

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-1370 – a través de la cual se concede una licencia sin goce de haberes al alumno Walter Fernando Díaz Paz – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales entre el 16 de octubre de 2018 y el 29 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54, el Sr. Díaz Paz eleva nota informado que su reintegro al cargo se produjo inmediatamente finalizada su licencia, a partir del 30 de octubre de 2018.

Que cuenta con el visto bueno de la profesora responsable de la asignatura.

Que conforme a lo expresado se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por reintegrado a sus funciones habituales al Sr. **WALTER FERNANDO DÍAZ PAZ** – DNI N° 37.776.450 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 30 de octubre de 2018, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Díaz Paz, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales